

## La Transformación Curricular de la UPEL:

# Un camino hacia la excelencia educativa del país



### RECTOR:

Adecuamos la formación profesional a los nuevos estándares internacionales



(p.3)

### DOCENCIA

Formación docente cónsona con las necesidades del país, en 4 años y con innovaciones curriculares

(págs. 4-5)

### INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Redes Académico Administrativas de la UPEL son espacios de intercambio del conocimiento

(p. 7-8)

### EXTENSIÓN

El docente extensionista, un profesional integral conciente de los retos del mundo actual

(p. 9-10)

## EDITORIAL

# UPEL: la ruta de la transformación

La UPEL, institución por excelencia en la formación de docentes, ha estado involucrada en un proceso de transformación curricular que busca ponerla a tono con las tendencias educativas a nivel mundial, responder a las realidades del contexto internacional y nacional, además de atender las necesidades que en materia educativa tiene el país. Así quedó plasmado en el Documento Base de Currículo, producto del trabajo que desde el año 2009 han adelantado de manera conjunta las áreas de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión. En este documento, se señala que el proceso persigue “responder a las demandas de los contextos mundiales y a las necesidades educativas nacionales, regionales y locales, que permita implementar reformas en la operativización del currículo, cónsonas con los avances educativos y en correspondencia con el marco legal vigente, las políticas e intereses institucionales y nacionales enmarcados en la formación integral de los estudiantes ante los nuevos requerimientos sociales”.

La Transformación Curricular tiene sus antecedentes en la implantación del Diseño Curricular 1996 y en el documento *Lineamientos para la Modernización y Transformación del Currículo en Pregrado (2006)*, en el cual se establecieron las bases para orientar el proceso que continuó durante los años 2009-2011. Además, en el año 2007, el Vicerrectorado de Investigación y Postgrado implantó el Proyecto de Especializaciones Innovadoras (PROPEI) el cual permitió hacer evaluaciones de impacto y curricular de las maestrías y doctorados, con base en los requerimientos cambiantes del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado. Por su parte, el Vicerrectorado de Extensión realizó constantes adecuaciones de la oferta de cursos y diplomados para garantizar su pertinencia y dar respuesta a las exigencias educativas y laborales del país.

En el año 2009, se inició el Proceso de Transformación Curricular que se desarrolla actualmente y que ha comprendido una amplia consulta a expertos, organismos del Estado, profesores activos y jubilados, estudiantes de pre y postgrado, egresados, personal administrativo y de servicio y demás miembros de los gremios y sindicatos de la UPEL, reunidos en cada Instituto de la universidad, en comisiones coordinadoras, mesas de trabajo, eventos institucionales, regionales, nacionales, todo ello para la construcción colectiva del currículo.

Han transcurrido 8 años desde que se inició este importante proceso y es relevante revisar los hitos de la transformación curricular desde las áreas de Docencia, Investigación y Postgrado y Extensión, el estado del arte de este importante reto asumido por la UPEL y que tendrá un impacto definitivo en el devenir educativo del país.

## Créditos

### AUTORIDADES RECTORALES

#### Rector

Dr. Raúl López Sayago

#### Vicerrectora de Docencia

Dra. Doris Pérez

#### Vicerrector de Investigación y Postgrado

Dra. Moraima Esteves

#### Vicerrectora de Extensión

Dra. María Teresa Centeno de Algomedá

#### Secretaría

Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar

### RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

Dirección de Comunicación y Relaciones Corporativas

Rectorado UPEL. Teléfono: 806.00.09

upelnoticias@gmail.com

noticiasupelrectorado.blogspot.com

#### Directora

Dra. Yasmin Mejía de Reyes

#### Redacción:

Mag. Angley Vivas de Quintana CNP 9703

#### Diseño y Diagramación

Lic. Marilín Jiménez

#### Fotografías

Rectorado

**RECTOR DE LA UPEL****Raúl López Sayago:**

# Adecuamos la formación profesional a los nuevos estándares internacionales

A través de la transformación curricular, la UPEL está colocándose en sintonía con la formación de profesionales del país y del continente, bajo esta premisa el rector de esta Casa de Estudios, Raúl López Sayago, señala uno de los aspectos importantes del proceso que adelanta la universidad formadora por excelencia de docentes en Venezuela. "Nosotros no podemos seguir distanciados de la realidad educativa del mundo, lo que hoy se impone son carreras de 4 años con un continuum de postgrado de 2 años adicionales que le permiten a una persona ingresar y en 6 años ya tener no solo su pregrado sino también un postgrado. De esta manera le garantizamos una óptima especialización en su área de competencia. Eso es lo que se maneja desde el punto de vista curricular en los diferentes países en cuanto a la formación de profesionales".

Estar a la vanguardia en la educación constituye, en opinión de la máxima autoridad upelista, una garantía para impulsar el desarrollo del país. "Es importante que la universidad venezolana, no solo la UPEL, se inserte en un proceso que permita que nuestros egresados puedan ejercer su carrera en otras



**La UPEL forma a los profesionales en un continuum desde pregrado, postgrado y extensión.**



**La UPEL concibe un docente integral, comprometido con el entorno.**

latitudes sin necesidad de hacer un recomienzo de actividades académicas, sino que sea meramente un trámite administrativo que le determine sus capacidades y competencias para poder ejercer. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador está adelantándose a ese momento importante que lo determina la globalización, porque vivimos en un condominio mundial, ya no estamos aislados. En ese condominio todos tenemos que estar insertos en lo que se requiere para avanzar y mejorar desde el punto de vista profesional, del conocimiento, de la salubridad, de los bienes y servicios. En fin, el mundo avanza y Venezuela tiene que avanzar a la par de él".

El Rector López Sayago destacó que la transformación curricular de la Universidad también atiende las necesidades educativas nacionales e impulsa un modelo de formación centrado en el desarrollo humano. "Se concibe al estudiante como un ser humano biopsicosocial-espiritual, capaz de conocer y comprender la realidad para transformarla. Asimismo, se proyecta al docente como un ser reflexivo, creativo, ético libre y responsable, que desarrolla una acción educativa en escenarios de aprendizaje complejos, específicos, cambiantes y de incertidumbre, con competencias para promover cambios orientados a evaluar procesos individuales y colectivos en organizaciones articuladas con la sociedad".



UPEL cuenta con 28 nuevos diseños curriculares en pregrado.

## DOCENCIA

# Formación docente cónsona con las necesidades del país, en 4 años y con innovaciones curriculares

“**E**l logro más significativo del proceso de transformación curricular que adelanta la Universidad, ha estado centrado en el desarrollo del proceso para lograr los resultados esperados, en los niveles de participación, compromiso, cooperación y reciprocidad. Así como el espíritu colaborativo que ha prevalecido en la comunidad universitaria para el desarrollo y ejecución de las fases previstas”. De esta manera califica la coordinadora nacional de Currículo de la UPEL, Betsi Fernández, el trabajo que se ha realizado en esta materia.

En el caso del Vicerrectorado de Docencia, a través de un esfuerzo sostenido, de con-

sulta y participación permanente de la comunidad universitaria, esta instancia concretó la actualización de los diseños curriculares. Desde el año 2009, el Vicerrectorado ha dado pasos firmes que hoy en día dan cuenta de un proceso de transformación que avanza, se nutre y se ejecuta.

Efectivamente, en el período de gestión 2009-2013, el Vicerrectorado de Docencia propuso la realización de un Plan de Acción que perseguía la concreción, contextualización y consolidación del Documento Base. Posteriormente, el 5 de mayo de 2011 el Consejo Universitario aprobó el Documento Base Currículo

UPEL, en el que se integraron las áreas de docencia, investigación, postgrado, extensión y gestión. Además, se establecieron los fundamentos curriculares del modelo de formación centrado en el desarrollo humano y el modelo curricular por competencias, los principios orientadores, así como los ejes curriculares en construcción.

A partir de la aprobación del Documento Base se concretaron jornadas de trabajo en los institutos de la Universidad y con la participación de la comunidad upelista. En el año 2012, se desarrollaron las acciones previstas para lograr el consenso que permitiría construir los perfiles y competencias para formular los nuevos

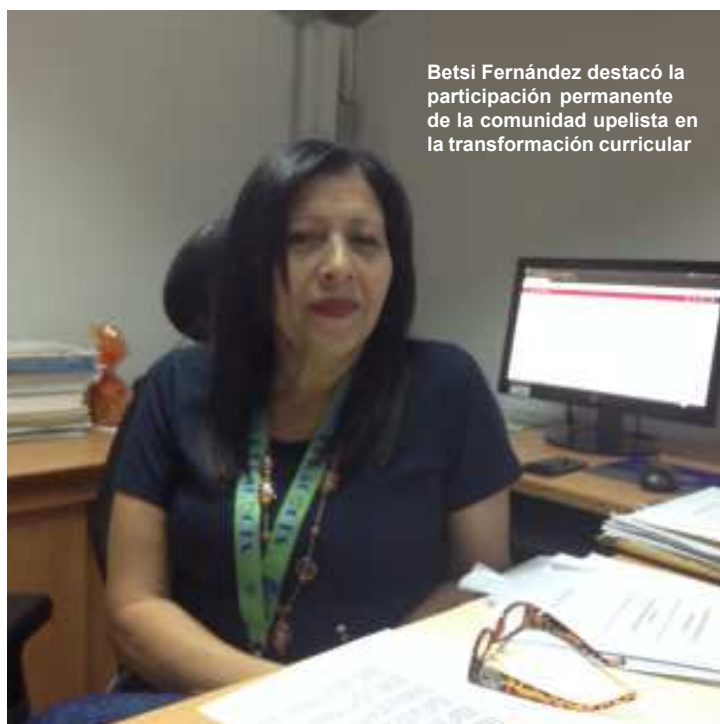
diseños curriculares. También se realizó el Encuentro Nacional de Currículo en el que participaron 330 miembros de la comunidad universitaria, en representación de las comisiones institucionales de currículo de los 8 institutos de la UPEL. El propósito del evento fue consensuar el perfil de ingreso y egreso, las competencias generales y específicas, todo ello hacia la construcción de los nuevos diseños curriculares. En ese año se concretaron las mesas de trabajo por especialidad.

En noviembre de 2013 la Comisión de Cu-

rrículo de Pregrado presentó al Consejo Universitario el nuevo diseño de la especialidad de Educación Intercultural Bilingüe, consensuado con los 31 pueblos indígenas. Además, se presentó el cambio de denominación de la especialidad de Educación Preescolar por Educación Inicial y los avances en materia de construcción de nuevos diseños de otras especialidades.

El 7 de octubre de 2015 el Consejo Universitario de la UPEL, mediante Resolución N° 2015.426.1298.1, aprobó los diseños curricula-

res, "los cuales constituyen para la Universidad y para el país un avance significativo en materia de transformación curricular, el cual repercutirá favorablemente en la formación del estudiante y una vez egresado de la UPEL en su condición de docente, a través de un proceso de actualización permanente, mediante la aplicación del Plan de Desarrollo del Talento Humano aprobado también por el Consejo Universitario en julio de 2015 y presentado a consideración al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología", concluyó Fernández.



**Betsi Fernández destacó la participación permanente de la comunidad upelista en la transformación curricular**

**El Consejo Universitario de la UPEL aprobó 28 diseños curriculares, los cuales han sido presentados a la OPSU progresivamente para su autorización. Corresponden a las especialidades de:**

- |  |  |
|--|--|
| * Educación Primaria                                   | * Artes Plásticas  |
| * Educación para Personas en Situación de Discapacidad | * Educación en Discapacidad Intelectual y del Desarrollo |
| * Educación Socioproductiva                            | * Ciencias de la Tierra                                  |
| * Educación Musical                                    | * Educación Rural  |
| * Educación Agropecuaria                               | * Lenguas Extranjeras                                    |
| * Francés como Lengua Extranjera                       | * Educación Comercial                                    |
| * Geografía e Historia                                 | * Inglés como Lengua Extranjera                          |
| * Matemática   | * Educación para Sordos                                  |
| * Biología   | * Educación Física                                       |
| * Química  | * Mecánica Industrial                                    |
| * Física   | * Electricidad Industrial                                |
| * Educación Informática                                | * Electrónica Industrial                                 |
| * Educación Inicial                                    | * Artes Escénicas  |
| * Lengua y Literatura                                  | * Dibujo Técnico.  |

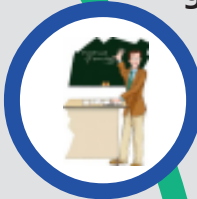
# El nuevo currículo de la UPEL

## Concepción



“Es un espacio público. Bajo esta concepción de currículo se configura la estructura de transformación curricular, sustentada en fundamentos filosóficos, psicológicos, socioculturales y pedagógicos, producto de estudios e investigaciones, para desarrollar la carrera docente y áreas afines en 4 años, con 205 créditos académicos, logrando así el reconocimiento en créditos del tiempo de labor estudiantil, tres componentes curriculares y un conjunto de unidades curriculares obligatorias y de libre elección que promueven el desarrollo de las competencias genéricas y específicas que dan concreción al perfil de egreso”.

## Algunas características del currículo



\*Visión desde el colectivo, permeado por la pedagogía que compromete a todos en la construcción consensuada de la ciudadanía, con el reconocimiento de sí mismo y de los demás para actuar de manera consciente en su entorno.

\*La integralidad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad le imprimen un carácter abierto, dinámico, dialógico, flexible, integral y sistémico, ante una sociedad compleja, dinámica, cambiante y contradictoria.

\*Concebir al docente como un ser reflexivo, creativo, ético, libre y responsable, que desarrolla una acción educativa en escenarios de aprendizaje complejos, específicos, cambiantes y de incertidumbre.

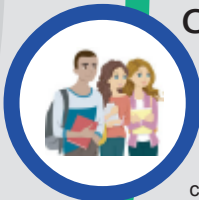
\*Una visión del estudiante como ser humano biopsicosocial-espiritual, capaz de conocer y comprender la realidad para transformarla y asumir de una manera crítica valores tales como: la paz, el respeto, la libertad, la responsabilidad y la tolerancia.

## Principios



Autonomía, pertinencia, relevancia, calidad, innovación, flexibilidad, integralidad, multiculturalidad, diversidad, movilidad y responsabilidad social.

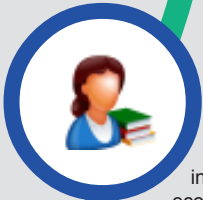
## Componentes



Los componentes son la forma de organizar los contenidos. Se conciben interdependientes y en el contexto de un perfil integrado de competencias. Conforman un todo único y ordenado de unidades curriculares.

Para la formación inicial se establecieron tres componentes: el de formación docente, el de formación profesional específica y el de formación contextualizada. El primero se constituye en un bloque de contenidos referidos a la formación de un ciudadano, profesional e investigador de la docencia y áreas afines. En el de formación profesional específica se presentan consolidados los contenidos teórico-prácticos que atienden las especificidades en cada una de las especialidades que ofrece la UPEL para atender la oferta que demandan los espacios laborales. El componente de formación contextualizada corresponde a un bloque de contenidos que atienden a las necesidades y expectativas del contexto, mediante unidades curriculares diseñadas para tal fin.

## Ejes Curriculares y Transversales



Los ejes curriculares y transversales coadyuvan al desarrollo del modelo de formación centrado en el desarrollo humano. Los ejes curriculares establecidos son: Práctica Profesional: integra y dinamiza el desarrollo curricular, en el que la organización en red sitúa al ciudadano profesional e investigador de la docencia y áreas afines, en el centro de la acción educativa como un ser social ecoplanetario, de modo que la finalidad trasciende la mejora de la institución educativa y se centra en el desarrollo humano y comunitario con visión planetaria.

Investigación: plantea la preparación de un ciudadano profesional e investigador de la docencia durante todo el proceso formativo, vinculado con los procedimientos y métodos que en este ámbito existen, desarrollando competencias investigativas que permiten abordar problemáticas institucionales o comunitarias, para contribuir con el bienestar social. Tecnología de Información y la Comunicación: da lugar a un nuevo modo de relacionarse entre las personas y las organizaciones, en el cual la educación no es ajena a estos cambios y el docente como facilitador y/o mediador está en el deber de comprender su importancia en la formación de ciudadanos, profesionales e investigadores de la docencia y áreas afines.

En cuanto a los ejes transversales son concebidos como instrumentos globalizadores de carácter interdisciplinario que recorren todo el diseño curricular, vinculan los saberes, fundamentan la práctica y la docencia investigativa e integran las dimensiones del ser, hacer, saber, convivir y emprender, además orientan las innovaciones curriculares, entre otros aspectos. Los ejes adoptados son lenguaje, interculturalidad, creatividad, gestión de riesgo, ambiente y ética y valores.

**INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

# Redes Académico Administrativas de la UPEL son espacios de intercambio del conocimiento

**E**l proceso de transformación curricular de la UPEL ha sido el producto de una dinámica de construcción colectiva, en el que la investigación se posicionó como plataforma central de la Universidad, vale decir: de los estudios de postgrado, pregrado y de extensión.

En los estudios de postgrado la transformación curricular ha atravesado 5 etapas fundamentales que han permitido conformar el soporte teórico curricular, normativo y estructural del proceso.

La primera etapa correspondió a la organización. En ella se cumplió una fase de motivación y divulgación del Proceso de Transformación Curricular a través de la realización de mesas de trabajo, círculos de estudios, talleres y conferencias. Además, se designaron las comisiones nacional, central e institucional encargadas de llevar adelante el trabajo y se fijaron los compromisos, responsabilidades de quienes serían los actores del proceso, así como los cronogramas. En este momento se recopiló la información sobre el desarrollo curricular elaborado por instituciones diversas como la OPSU, el entonces Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y la propia UPEL.

A partir de allí se abordó la fase de la Evaluación Curricular de las Maestrías y Doctorados y Evaluación de Impacto de las Especializaciones. En este momento se evaluó el PROPEL. Para llevar a cabo estas tareas se empleó una plantilla del mapa curricular para la construcción colectiva del currículo. En tal sentido, se conformaron equipos de trabajo integrados por profesores activos y jubilados, expertos en las distintas áreas, estudiantes y egresados, quienes tuvieron bajo su responsabilidad la elaboración del diseño curricular de cada programa de postgrado a partir de los referidos mapas.

**Resultados concretos de este trabajo son:**

- El desarrollo de las Redes Académico-Investigativas, en las cuales confluyen docentes, estudiantes y egresados con intereses comunes en los órdenes académicos e investiga-



**Lailén Bolívar aseguró que la investigación es plataforma fundamental de pregrado, postgrado y extensión.**

tivos de carácter interdisciplinario. Estas Redes constituyen espacios para la disertación, la investigación, la ejecución, evaluación y proposición de acciones que impacten en las instituciones, en el entorno, en la profesión docente y en el diseño y ejecución de políticas públicas. Las Redes funcionan bajo principios de flexibilidad,

movilidad, calidad, autorregulación, innovación e interdisciplinariedad.

- El diseño del Sistema y el Manual de Gestión de Calidad, el Sistema de Atención al Investigador y los Programas de Competencias Avanzadas y de Profundización y Ampliación de

#### Competencias Investigativas.

- El diagnóstico nacional de las unidades y líneas de investigación que arroja 108 unidades de investigación.

- La creación y registro de las Redes Académico-Investigativas Regionales y la propuesta para su operacionalización. También se creó la Red Académico Investigativa UPEL (RAI-UPEL) y se generaron diversos manuales que dan soporte normativo y procedimental, y se realizaron modificaciones en la estructura del Vicerrectorado.

- Internacionalización de la UPEL a través de los programas de postgrado.

La segunda etapa fundamental del proceso en postgrado, correspondió al trabajo curricular. A partir de cada una de las fases y logros señalados anteriormente, se conformó el soporte para la fase de construcción y organización curricular, es decir, el diseño curricular de cada programa de postgrado. Al respecto, Lailén Bolívar, coordinadora nacional de Currículo de Postgrado, explicó: "Estos programas fueron divididos en dos grupos: el primero, referido a los programas complementarios y, el segundo, a los que responden al continuum con pregrado. Por razones estratégicas, el enfoque estuvo en el diseño de los primeros, para ello se elaboraron lineamientos e instructivos que orientaron esta tarea. El producto fue la entrega al Consejo Nacional de Universidades de un significativo número de diseños curriculares para su evaluación y autorización".

La tercera etapa respondió a la validación y estuvo conformada por dos fases: la primera de instrumentación, validación y autorregulación del cambio curricular, la cual - según Bolívar - permitió traducir en la práctica los fundamentos epistémicos, ontológicos y axiológicos prescritos en el Documento Base de la Universidad y en el documento denominado Modelo de Desa-

#### Programas de Postgrado creados en el marco de la Transformación Curricular

Maestría en Informática Educativa  
 Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo  
 Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte  
 Maestría en Gerencia Deportiva  
 Maestría en Recreación  
 Maestría en Entornos Virtuales del Aprendizaje  
 Maestría en Gerencia Educativa  
 Doctorado en Cultura Latinoamericana y Caribeña  
 Maestría en Orientación Educativa  
 Maestría en Educación, Mención Enseñanza de la Matemática  
 Maestría en Informática Educativa  
 Maestría en Educación Rural  
 Maestría en Ciencias de la Educación  
 Maestría en Pedagogía Social  
 Maestría en Innovaciones Educativas  
 Maestría en Educación Inicial  
 Maestría en Educación Básica  
 Doctorado en Educación  
 Doctorado en Ciencias de la Educación  
 Maestría en Educación Especial  
 Doctorado en Ciencias de la Motricidad Humana  
 Maestría en Currículo  
 Maestría en Intercultural Bilingüe  
 Doctorado en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente  
 Maestría en Informática Educativa

rollo Curricular por Competencias con Enfoque Territorial, apoyado en la Investigación, que elaboró el Vicerrectorado. En este contexto se con-

solidó la segunda fase referida al constructo curricular para la Recertificación de Competencias del Personal Académico Administrativo que está adscrito al postgrado. Este programa nacional se ha realizado en dos momentos, el primero como una constante en cada fase para responder a las necesidades de ampliación y profundización de conocimientos requeridas por los equipos regionales e institucionales en el marco de la construcción colectiva del currículo de postgrado. El otro momento orientado a la formación del talento humano, a fin de garantizar el éxito del cambio curricular.

Otros aspectos de interés en los que se trabaja progresivamente para su conclusión son el cierre de nuevos diseños curriculares para su autorización por el CNU, la consolidación de la propuesta del programa para la Administración Curricular a Distancia de los Programas de Postgrado, la sistematización del producto de la Recertificación de Competencias del Personal Académico, la consolidación de la propuesta sobre Evaluación del Desempeño Estudiantil, el cierre de los diseños que responden al continuum curricular de pregrado, la concreción de la transformación curricular de las especializaciones, la elaboración y aprobación de los instrumentos legales que norman la Investigación y Postgrado, el diseño de los instrumentos de evaluación del impacto de la Transformación Curricular en los estudios de postgrado.







## Evaluación de impacto de la transformación curricular

El Vicerrectorado de Investigación y Postgrado trabaja actualmente en la evaluación de impacto del proceso de transformación curricular, entre otras actividades de gran importancia.

Asimismo está abocado al proceso de validación de la Normativa para el Reconocimiento de Estudios y Acreditación por Competencias en Postgrado que hasta ahora es "una experiencia única en Venezuela".

Esta Normativa consolida la vinculación de las actividades de investigación y extensión para el fortalecimiento del postgrado. Además, determina el régimen legal para el reconocimiento de

estudios y la acreditación por competencias de postgrado: especialización, maestría y doctorado otorgado por la UPEL y otras universidades nacionales y/o extranjeras, alcanzados en actividades o programas de capacitación, actualización, profundización, ampliación y perfeccionamiento formales y no formales. Según se expresa en el artículo 1 de la referida normativa.

Por su parte, la asesora curricular del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado, Lailen Bolívar, señaló que actualmente se socializa la Propuesta del Reglamento de Postgrado, razón por la cual está publicado en la página web para la consulta pública en toda la Univer-

sidad. Una vez recogidas las observaciones pertinentes se elaborará su versión definitiva.

Además, señaló que este esfuerzo significó la organización de comisiones ad hoc, coordinadas por los subdirectores de los pedagógicos del país, cuyo trabajo arrojó como producto el Documento de Virtualización de los Estudios de Postgrado, a propósito de la Internacionalización de la Universidad.

Bolívar señaló que el siguiente paso será la actualización del documento relativo al Protocolo para la Transformación Curricular de las Especializaciones en cada Instituto de manera de garantizar su inmediata instrumentación.

## EXTENSIÓN

# El docente extensionista, un profesional integral conciente de los retos del mundo actual

Como parte del proceso de transformación curricular el Vicerrectorado de Extensión asumió la responsabilidad de consultar, revisar y evaluar la información existente a nivel institucional, nacional y mundial sobre dos aspectos fundamentales: por una parte, la experiencia existente sobre la inclusión efectiva de la extensión en el currículo. Por la otra, dar respuesta en relación con la conformación del eje curricular de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), su incursión en la Universidad y otras propuestas propias de formación inicial tales como: servicio comunitario, actividades de extensión en el currículo y la extensión en la formación continua, que dan visibilidad externa a la UPEL. Para ello, realizaron eventos, mesas de trabajo, reuniones coordinadoras y discusiones entre diferentes actores de la comunidad universitaria.

## Qué son las actividades de extensión en el currículo

Son el conjunto de actividades que se realizan continuamente durante el proceso de formación inicial, en las áreas de deporte, actividad física, recreación y cultura, para la interacción del estudiante con la comunidad intrauniversitaria, que le permiten potenciar el desarrollo de su talento humano.

La coordinadora nacional del Programa de Tecnología de Información y Comunicación (PROTIC), Belkys Guzmán, señaló que el Vicerrectorado conceptualizó, revisó, compartió y evaluó las actividades de extensión acreditables dentro del currículo de formación profesional inicial de los docentes, realizadas en los últimos 15 años. A partir de allí propuso nuevas acciones y lineamientos de administración de las actividades extensionistas, dentro del marco de formación propuesto en el Documento Base del Currículo de la UPEL, atendiendo a las características de los Institutos.

Además, planificó la oferta anual de actividades de extensión, para ello realizó un inventario de todas las actividades de extensión que se realizan en la actualidad en los institutos para



La profesora Belkys Guzmán destacó el papel central de las TIC en la transformación curricular

conformar la oferta nacional de las mismas. "Se desarrolló el formato y la forma de administración de estas actividades extensionistas y la propuesta de proyectos nacionales de acuerdo con cada uno de los programas y unidades de extensión que dan visibilidad externa a la UPEL".

## Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

El eje curricular de las TIC responde a necesidades detectadas en diversas investigaciones y normadas a nivel mundial y nacional, que impregna todo el currículo y la importancia que esto tiene en la educación del ciudadano. Señala Guzmán que la propuesta a la comunidad se dirige a la formación del futuro docente que requiere el país y con la premisa de que el eje curricular TIC va más allá de cursos, unidades curriculares, o módulos instruccionales. "Implica una cultura, un modo de vida y la interacción entre componentes y las tecnologías de información y comunicación. Ya que en su esencia son parte del discurso de acción, reflexión y transformación que se materializa en desarrollo cultural y social. Se

propone que esta forma de administración debe ser incluida de manera tácita con el uso de las herramientas y su modelaje y/o explícita en las diferentes asignaturas del currículo relacionadas con el eje previsto en los semestres impares".

Las propuestas de competencias en las TIC que presentó el Vicerrectorado de Extensión están basadas en las siguientes premisas:

- Se tomaron en cuenta los lineamientos curriculares, la realidad institucional y en el perfil de egreso, se considera que las competencias de las TIC se deben alcanzar y lograr a través de unidades académicas curriculares.
- Las competencias básicas, de producción y generación de conocimiento serán modeladas por los profesores de las diferentes unidades curriculares, en los componentes del currículo y en los cursos preliminares deben desarrollar las competencias requeridas para transferirlas en diferentes contextos, ya sea en sus diferentes actividades en cualesquiera de las asignaturas y en su vida profesional.



**El estudiante upelista recibe una formación integral en valores, comprometido con el ambiente**

- El eje curricular de las TIC se integra con el eje curricular Investigación a través de las competencias que generen búsqueda, procesamiento de información, recolección de datos y reporte de la investigación.
- El eje curricular TIC se integra con el eje curricular de Práctica Profesional a través de las competencias que genera el uso instruccional de las TIC, búsqueda y manejo adecuado de la información y generación de conocimiento.

Guzmán aclaró que trabajan en la propuesta de administración del eje TIC, en la cual se mejora la propuesta inicial de formación para adquirir competencias en el uso y manejo de estas herramientas en la vida cotidiana y profesional del futuro docente.

#### Plan de Desarrollo de Formación

El Vicerrectorado de Extensión se dedicó a desarrollar el Plan de Desarrollo de Formación del Docente, Administrativo y Personal de Servicio en TIC. El diseño está basado en las necesidades del personal e incluye desde alfabetización tecnológica hasta la formación y promoción de la cultura TIC en la Universidad.

El plan consta de diplomados, cursos y talleres, sin importar la categoría académica o tiempo de servicio, solamente la necesidad de cada individuo. Además, a través de PROTIC se ofrece a la comunidad interna y externa cursos, talleres y seminarios para el desarrollo de competencias en el área, de acuerdo con las necesidades de cada grupo.

“Hay que acotar que en el Vicerrectorado de Extensión de la UPEL se trabaja el eje

curricular TIC como Módulo de Competencias Básicas, las cuales se desarrollan según las necesidades de los participantes. Este es un eje transversal en todos y cada uno de los diplomados, además de ser competencia de entrada de los diplomados”.

#### Formación continua

Con la intención de unificar criterios en cuanto a la formación continua del docente, se generaron una serie de lineamientos curriculares para la formación continua no conducente a grado académico. Atendiendo lo señalado en el Documento Base del Currículo de la UPEL se presentó el perfil por competencias, el cual se define en dos niveles: uno general y uno específico. Las competencias generales están dirigidas al desempeño del egresado en su ámbito de trabajo y están relacionadas con las dimensiones de aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir. Las definiciones de las competencias específicas son generadas de los propósitos de cada uno de los cursos y diplomados que se ofrecen.

El propósito de las actividades académicas no conducentes a grado académico es capacitar, actualizar, perfeccionar, profundizar y especializar a los profesionales en la adquisición de competencias que les permitirán realizar su labor profesional con mayor efectividad, proporcionándoles competencias que les ayuden a detectar, reflexionar y resolver problemas vinculados con su práctica profesional como producto de los cambios rápidos y profundos que se experimentan hoy en día en el ámbito laboral.

Atendiendo a la dificultad para instrumentar estos cambios y desarrollarlos se plantean tres

ejes transversales: Investigación, Tecnología de la Información y la Comunicación y Responsabilidad Social. Todos responden a una dimensión de la actividad humana presente en este siglo y posee sus propios núcleos temáticos, problemas, conceptualizaciones, procesos, actividades y lenguaje, sin límites rígidos pero fuertemente vinculados uno con el otro. Su función es garantizar la integridad del currículo por lo que generan estrategias de aprendizaje interrelacionadas horizontal y verticalmente. Un aspecto relevante es que los diplomados pueden ser acreditados a los diferentes programas de postgrado que ofrece la UPEL, por lo que se habla de un continuum desde pregrado hasta postgrado.

Finalmente, Belkys Guzmán describió el papel que se aspira cumpla el egresado de la UPEL en términos de extensión: “Esperamos que cada egresado de la UPEL promueva la práctica de actividades deportivas, físicas y recreativas con la finalidad de generar conciencia sobre hábitos de salud y vida de calidad, identifique la cultura en sus diferentes manifestaciones para el fortalecimiento de los valores, propicie espacios de paz y convivencia, valore el patrimonio cultural en diferentes contextos para fortalecer su conciencia de identidad y las Tecnologías de Información y Comunicación como elementos que demarcan todos los quehaceres de la vida del ciudadano del siglo XXI. Además desarrolle experiencias que generen la reflexión, el análisis crítico y de cambio transformador de su visión como profesional en formación en, con y a través las TIC. Valorando las TIC como parte de la cultura, los discursos de acción, la reflexión y transformación educativa, lo que fortalece la creatividad, valores, inteligencia individual y social, los saberes, entre otras cosas”.